

15. Don Antonio Orpoez Asensi, para la primera plaza del de Huelva.
16. Don Pedro Fernández Rodríguez, para la segunda plaza del de Astorga.
17. Don José Antonio Sánchez y Estrada, para la primera plaza del masculino de Gijón.
18. Don Armando Fernández Riera, para la primera plaza del femenino de Bilbao.
19. Doña Pilar González Santos, para la primera plaza del femenino de Alicante.
20. Don José Aguiló Fuster, para la segunda plaza del de Mahón.
21. Don José Manuel Martínez y Sánchez, para la segunda plaza del «Verdaguer», de Barcelona.
22. Don José Bueno Cordero, para la segunda plaza del femenino de Salamanca.
23. Don Jun Antonio Rodríguez Fernández, para la segunda plaza del femenino de Jaén.
24. Don Leonardo Bas Arenas, para la primera plaza del de Valdepeñas.
25. Doña María de la Concepción Fuster y Marqués, para la segunda plaza del de Játiva.
26. Don Manuel Nebot Villagrasa, para la primera plaza del de Albacete.
27. Don José Luis Pinilla Ferrando, para la segunda plaza del de Lorca.
28. Don Carlos José Durán Rus, para la segunda plaza del femenino de Pamplona.
29. Don Francisco Montiel Cañadas, para la segunda plaza del de Linares.
30. Doña Francisca Rodríguez Torres, para la segunda plaza del femenino de Cádiz.
31. Don Mario Fernández Llanos, para la primera plaza del de Melilla.
32. Don Antonio Figueroa Riquelme, para la primera plaza del de Arrecife de Lanzarote.
33. Don Manuel Morán Alvarez, para la segunda plaza del de Luarca.
34. Don Fernando Arango y Menéndez para la segunda plaza del de Llanes.
35. Don Valeriano de las Heras Fuente, para la segunda plaza del de Vitoria.
36. Don Alejo Fernández Pérez, para la segunda plaza del de Mérida.
37. Don Francisco Hernán Siguero, para la segunda plaza del masculino de Lugo.
38. Don Roberto Hernández Hernández, para la segunda plaza del de Santa Cruz de Tenerife.
39. Don Antonio Alonso Vicente, para la primera plaza del de Torrelavega.
40. Don Jesús Alonso de Lama, para la segunda plaza del masculino de Pontevedra.
41. Don Jerónimo Delgado y del Bao, para la primera plaza del femenino de Badajoz.
42. Don Sebastián Alquero Quintana, para la segunda plaza del de Tortosa.
43. Doña María Matilde Alonso Busto para la segunda plaza del de Ponferrada.
44. Doña Rosaura Nistal Bedia, para la primera plaza del masculino de Zamora.
45. Doña María Elisa Carrillo Quintela, para la segunda plaza del femenino de Lugo.
46. Doña María Josefa Fondevila Mato, para la segunda plaza del de Orense.
47. Don José González Collantes, para la primera plaza del de Seo de Urgel.
48. Don Paciano Puente Ferrerá, para la segunda plaza del de Soria.
49. Doña Erundina Ordóñez Díaz, para la segunda plaza del de Ciudad Rodrigo.
50. Don Crispin Pruñonosa Romeu, para la primera plaza del de Albaída.

3.º Estos Profesores de «Matemáticas» deberán desempeñar clases de asignaturas afines para las que sus títulos y conocimientos les habiliten, de acuerdo con las reglas de organización del trabajo docente.

4.º Por existir dotaciones vacantes en la sexta categoría del Escalafón, ingresarán por la misma con el sueldo anual de 19.200 pesetas más dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de 6.050 pesetas anuales, que les serán acreditados a partir de la fecha de su toma de posesión en el Instituto, teniendo en cuenta que en el caso de optar por percibir estos haberes en concepto de gratificación, se les acreditarán todos ellos en la cuantía correspondiente a la última categoría del Escalafón.

Quien sea titular de otro destino que lleve consigo el deber de residencia en localidad distinta, deberá optar por uno de los dos destinos en el mismo momento de su toma de posesión.

5.º Este acto se verificará dentro del plazo señalado por la Presidencia del Gobierno en Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1964.—P. D., Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 8 de octubre de 1964 por la que se eleva a definitivo el nombramiento provisional de la Maestra rural doña Dolores García Romero

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Estatuto del Magisterio, número quinto de la Orden ministerial de 6 de agosto de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y número tercero de la Orden ministerial de 26 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de agosto);

Vistos los informes emitidos por la Inspección Provincial, Junta Municipal de Enseñanza Primaria correspondientes, e Instituto Nacional de Colonización, de doña Dolores García Romero, Maestra rural de Cuesta Vieja, Ayuntamiento de Murta (Granada), mixta, seleccionada en el concurso de méritos convocado en 17 de agosto y 4 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre y 26 de noviembre, respectivamente) y autorizada para realizar las prácticas en la Escuela de La Encinilla y El Rubio, Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), dependiente del Instituto Nacional de Colonización por Resolución de la Dirección General de 7 de julio de 1959. Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Elevar a definitivo, por haberlo así propuesto los citados Organismos, el nombramiento provisional de la Maestra rural de la Escuela de la Encinilla y El Rubio, Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), doña Dolores García Romero.

Segundo. La Delegación Administrativa de Educación Nacional de Sevilla comunicará a la Junta Municipal correspondiente la obligación que tiene de diligenciar el título administrativo de la interesada, como Maestra rural propietaria, con efectos administrativos de 1 de octubre de 1962, fecha en que cumplieron los tres años de nombramiento como Maestras rurales por concurso de méritos.

Tercero. En todo cuanto no se regula expresamente en esta Orden, se atenderá a lo dispuesto sobre Maestras rurales en el Estatuto del Magisterio Nacional Primario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 16 de octubre de 1964 por la que se nombra Secretario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Alcoy a don Octavio Candela Carbonell. Catedrático numerario de la misma

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Alcoy, para cubrir el cargo de Secretario de dicho Centro.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Secretario de la mencionada Escuela a don Octavio Candela Carbonell. Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las disposiciones en extracto relativas al personal de Institutos Nacionales de Enseñanza Media correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 1964.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 28 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) se publica a continuación la relación en extracto de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a la Dirección General de Enseñanza Media (Sección de Institutos), durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1964, relativas al personal dependiente de la misma:

A) CARGOS DIRECTIVOS

Directores

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Linares, a doña Mariana Camacho Beltrán.—Orden de 29 de julio de 1964.
Del Instituto «Menéndez Pelayo», de Barcelona, a don Florencio Caballero Valladares.—Orden de 3 de agosto de 1964.

Del Instituto de Tortosa, a don Manuel García Sancho.—Orden de 13 de agosto de 1964.

Del Instituto «Juan de Austria», de Barcelona, a don José Vergés Fábregas.—Orden de 10 de septiembre de 1964.

Del Instituto de Jaca, a don José María Laso González.—Orden de 14 de septiembre de 1964.

Del Instituto de Calahorra, a don Luis Sanz Sanz.—Orden de 15 de septiembre de 1964.

Del Instituto femenino de Cádiz, a don Pedro Valdecantos García.—Orden de 17 de septiembre de 1964.

Vice directores

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranda de Duero, a don Eutiquio Peña Rica; del de Palencia, a don Simón Mediavilla González, y del femenino de Pamplona, a don Justo Luis Tabuena Orallo.—Orden de 29 de julio de 1964.

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna, a doña Irene Sánchez-Vega Castillo, y del Instituto de Torrelavega, a don Amable Pelayo Ortiz.—Orden de 4 de septiembre de 1964.

Del Instituto femenino de Cádiz, a don Pedro Valdecantos García.—Orden de 17 de septiembre de 1964.

Del Instituto femenino de Alicante, a don José Valero Hernández; del de Avila, a don Demetrio Díaz Sánchez; del femenino de Bilbao, a don Manuel Zuñiga Solano; del de Elche, a don José Alemán Pujante; del de Jerez de la Frontera, a don José Cádiz Salvatierra, y del femenino de Palma de Mallorca, a don Alvaro Santamaría Arandez.—Orden de 18 de septiembre de 1964.

Interventores

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de El Ferrol del Caudillo, a doña María Jesús Vázquez López; del del Guadalajara, a don Benedicto Cea Castrillo; del de Palencia, a don Isidoro Gómez de Argüello y Díaz Canseco; del de Santa Cruz de la Palma, a don José Arvelo González; del de Santa Cruz de Tenerife, a don Baudilio Llorente García, y del masculino de Valladolid, a don Leoncio Gómez de Vinuesa.—Orden de 29 de julio de 1964.

Del Instituto femenino de Bilbao, a doña María Gabriela Corcuera Ugarte.—Orden de 18 de septiembre de 1964.

Vicesecretarios

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Palencia, a don Eduardo Rodríguez Pérez, y del de Santa Cruz de Tenerife, a don Leandro Fernández Fuentes.—Orden de 29 de julio de 1964.

Del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid, a doña Maximina Pilar Díaz-Peñalver y Colino, y del de Torrelavega, a don Rodrigo González Gil.—Orden de 4 de septiembre de 1964.

Del Instituto masculino de Almería, a don Francisco Morales Díaz; del de Astorga, a doña Ana Rosa Carazo; del femenino de Badajoz, a don José Luis Masot Fernández; del de Cáceres, a don Valentín Velasco Tovar; del de Jerez de la Frontera, a doña Josefa Roldán Ferrer; del femenino de Las Palmas, a don Sebastián Rizkallal Santana, y del femenino de Oviedo, a don David Ruiz González.—Orden de 18 de septiembre de 1964.

Secretarios

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Palencia, a don José María Crisanto Herrero; del de Santa Cruz de la Palma, a don Ramón Ramos Pérez, y del de Santa Cruz de Tenerife, a don Gregorio Hernández López.—Orden de 29 de julio de 1964.

Del Instituto «Jaime Balmes», de Barcelona, a don Santiago Nonó Coders.—Orden de 13 de agosto de 1964.

Del Instituto de Sama de Langreo, a doña Herminia Catalano Baragaño.—Orden de 18 de agosto de 1964.

Del Instituto femenino de Palma de Mallorca, a doña María Suñer Sanso.—Orden de 4 de septiembre de 1964.

Del Instituto femenino de Alicante, a don Rafael Ródenas Vilar; del masculino de Almería, a don Ramiro Sanz Salvador; del de Astorga, a don José Gregorio Martín Moreno; del femenino de Badajoz, a don Angel Liso Prósper; del de Cáceres, a don Eugenio Matas García, y del de Jerez de la Frontera, a don Enrique Fernández Quiñones.—Orden de 18 de septiembre de 1964.

Renuncias

Del cargo de Vicesecretario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lorca, a don Ricardo Cano Fernández.—Orden de 8 de septiembre de 1964.

B) CATEDRÁTICOS

Excedencias

Se concede excedencia voluntaria, prevista en el grupo A), a doña Amparo Landete Aguiar, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valdepeñas.—Resolución de 10 de septiembre de 1964.

Jubilaciones

A don José María Casas Homs, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Mila y Fontanals» de Barcelona.—Resolución de 24 de julio de 1964.

Don Teodomiro Lozano Aguilera, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia.—Resolución de 24 de julio de 1964.

Don Joaquín Carreiras Artau del Instituto «Montserrat» de Barcelona.—Resolución de 5 de septiembre de 1964.

Don Manuel Socorro Pérez, del Instituto masculino de Las Palmas.—Resolución de 21 de septiembre de 1964.

Permutas

Se concede la entablada entre los Catedráticos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Cartagena y Plasencia, respectivamente, don José Ramos Jiménez y don Jesús San Pedro García.—Resolución de 26 de septiembre de 1964.

OTROS PROFESORES Y PERSONAL NO ESCALAFONADO

Nombramientos

Se nombra Profesor de Educación Física del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Orense a don Alfonso Mañiquez Noguera, previo cese de don Jesús Flores Castro.—Orden ministerial de 17 de julio de 1964.

Se nombra Profesor de Formación del Espíritu Nacional del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, a don Santiago Carlos Castellá Ramón, previo cese de don José Luis Tarancón de Pablo.—Orden ministerial de 17 de julio de 1964.

Se nombra Director espiritual del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Calatayud a don Jesús Güemes Albacete, en sustitución de don Ramón Martínez Torrecilla.—Orden ministerial de 16 de julio de 1964.

Se nombra Profesor adjunto interino de Religión del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Seo de Urgel a don José Reig Serra, en sustitución de don Luis Rourera Farré.—Orden ministerial de 16 de julio de 1964.

Quinquenios

Se concede el derecho al percibo del primer quinquenio sobre su sueldo a la Celadora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, a doña Petra García de Moyz.—Orden de 23 de junio de 1964.

Jubilaciones

Se declara jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Profesor numerario interino de Religión del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gerona don Tomás Noguera Musqueras.—Orden de 27 de julio de 1964.

SECCIONES FILIALES DE INSTITUTOS NACIONALES DE ENSEÑANZA MEDIA

Por Orden de 9 de julio de 1964 se nombra Director de la Sección filial número 6 (masculina) del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, a don José Bernet Calatayud.

Por Orden de 7 de septiembre de 1964 se dispone el cese del Director de la Sección filial número 2 (masculina) del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Bilbao (m.), don Ausencio Martínez Díez.

Por Ordenes de 17 de septiembre de 1964 se nombran:

Directora de la Sección filial número 1 (femenina) del Instituto de Vigo a doña María del Carmen Pintos Vieites.

Directora de la Sección filial número 8 (femenina) del Instituto «Lope de Vega», de Madrid, a doña María Teresa Soler Pastor.

Por Orden de 17 de septiembre de 1964 cesa en el cargo de Directora de la Sección filial número 8 (femenina) del Instituto «Lope de Vega», de Madrid, doña María Luz Navarro Mayor.

COLEGIOS LIBRES ADOPTADOS DE ENSEÑANZA MEDIA ELEMENTAL

Nombramientos

Profesores adjuntos interinos y cargos directivos:

La Pola de Gordón (León).—Doña Blanca Nieves Nogales Fernández, cesa como Profesora encargada de la plaza de Letras y Directora.—Orden de la Dirección General de 16 de septiembre de 1964.

Icod de los Vinos (Tenerife).—Don Luis González de Ossuna, Director, cesa don Anselmo Farina Molina; y don Domingo Pérez Bethencourt, Vicedirector, cesa don Brandón Díaz Gutiérrez.—Orden ministerial de 17 de septiembre de 1964.

Solsona (Lérida).—Don José María Ferrán Coste, Director y Profesor adjunto interino de Ciencias; y doña María Lourdes Bonsfills Cots, Profesora adjunta interina de Letras y Vicedirectora.—Orden ministerial de 17 de septiembre de 1964.

Barruecopardo (Salamanca).—Prórroga de Profesor adjunto interino don Jesús Hormaache Bilbao, nombramiento de Direc-

tor, cesa don Santiago Portela Cobelo; y doña María Blanca Sonsoles Bernal Andrés, Profesora adjunta interina de Letras y Vicedirectora.—Orden ministerial de 28 de septiembre de 1964.

Alosno (Huelva).—Don Juan Manuel Martín Aguirre, Profesor adjunto interino de Letras y Vicedirector.—Orden ministerial de 28 de septiembre de 1964.

Castrillón (Salinas Oviedo).—Doña María de los Angeles Campo Lastra, Profesora adjunta interina de Letras y Directora; y don Jorge Cuyás Huelza, Profesor adjunto interino de Ciencias y Vicedirector, cesa don Manuel Fernando Alvarez Alvaras.—Orden ministerial de 28 de septiembre de 1964.

Guía de Isora (Tenerife).—Don Luis Delgado Martín, prórroga nombramiento de Profesor adjunto interino de Ciencias y nombramiento de Director, cesa doña María del Carmen Darías Pérez; y doña Araceli Marrero Flores, nombramiento Profesora adjunta interina de Letras y Vicedirectora.—Orden ministerial de 29 de septiembre de 1964.

Móntánchez (Cáceres).—Don Lucio Carreras Ferrino, prórroga del Profesor adjunto interino y Director; y don Carpofofo Duque Jimeno, nombramiento de Profesor adjunto interino y Vicedirector, cesa don Fernando Sánchez Pascuas.—Orden ministerial de 29 de septiembre de 1964.

Lumbrales (Salamanca).—Don Alfonso Calvo Diosdado, prórroga de Profesor adjunto interino y Director; y doña María Reyes Laso González, nombramiento de Profesora adjunta interina y Vicedirectora.

San Vicente de Alcántara (Badajoz).—Don Isaias Benito y Benito, nombramiento de Profesor adjunto interino de Ciencias y Director.—Orden ministerial de 29 de septiembre de 1964.

Potes (Santander).—Don Isaac Gutiérrez de la Torre, prórroga de Profesor adjunto interino de Ciencias y Director; y doña María Teresa Carriles, nombramiento de Profesora adjunta interina de Letras y Vicedirectora.—Orden ministerial de 30 de septiembre de 1964.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Albacete por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido, con carácter nacional, para proveer dos plazas de Capataces de Brigada, vacantes en esta provincia, se hace público el Tribunal calificador y se fijan lugar, fecha y hora para el comienzo de los ejercicios

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición restringido para cubrir dos plazas de Capataces de Brigada, vacantes en la plantilla de esta provincia, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, de fecha 1 de septiembre de 1964, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 109, de fecha 9 del mismo mes y año se hace público a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dicho examen:

A) Admitidos

- D José López Lozano.
- D Angel González Navalón.
- D Antonio Requena Núñez.
- D Julián Calero Pozo
- D José Belmonte Jiménez.
- D Manuel Carcelén Rovira.
- D Sinfiriano Galera Galera.
- D Manuel Espinosa Bueno.
- D Domingo García Castillo.
- D Juan Antonio Moreno Cebrián.
- D Lino Pérez Villena.

B) Excluidos

- D. José Villora del Amo.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por el Ingeniero Jefe de esta Jefatura, don Sebastián Canales Mira-Perceval, como Presidente; el Ingeniero de Caminos don José Guardia Jiménez y el Ayudante de Obras Públicas don Antonio Molina Cebrián, como Vocales, y el Auxiliar de Administración Civil don José Peñafiel Carreño, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura de Obras Públicas, sita en la calle de Tesifonte Gallego, número 14, el día 27 de noviembre de 1964, a las diez horas de su mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Albacete, 21 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe.—7.881-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir una plaza de Laborante de tercera con destino inicial en Zaragoza.

Previa la conformidad de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos, según establece el Decreto 145/1964, de 23 de enero, y en cumplimiento del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre Régimen general de Oposiciones

y Concursos de los Funcionarios públicos, se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Laborante de tercera, con destino inicial en Zaragoza, dotada con el haber anual de pesetas 15.000, dos pagas extraordinarias, gratificación complementaria de 7.600 pesetas y otras reglamentarias.

El concurso-oposición se regirá por las siguientes normas:

Primera. Para tomar parte en el concurso-oposición se requiere:

- a) Ser español, mayor de diecisiete años, sin cumplir los veinticinco en 1964.
- b) No tener antecedentes penales ni estar procesado, no haber sido expulsado del servicio de la Administración Pública y acreditar buena conducta.
- c) No padecer defecto físico mental o enfermedad que le incapacite para el cargo.
- d) Poseer certificado de estudios primarios.

Segunda. Los que deseen tomar parte en el concurso-oposición presentarán su solicitud, debidamente reintegrada, en la Secretaría del Patronato «Juan de la Cierva» (Serrano, 150, Madrid-6) dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio. También podrán ser presentadas las instancias en las Oficinas de Correos en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Se indicará en las instancias el domicilio del solicitante y se manifestará en forma expresa que se reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos para concurrir al concurso-oposición.

Tercera. Transcurrido el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los concursantes admitidos y excluidos. Si éstos consideran infundada su exclusión podrán recurrir conforme al artículo 3.º del Decreto de 10 de mayo de 1957. Asimismo se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la composición del Tribunal que haya de juzgar el concurso-oposición, que podrá ser impugnada según lo dispuesto en el Decreto citado.

Cuarta. Serán méritos a tener en cuenta el haber realizado prácticas en laboratorios químicos y poseer títulos o certificados de otros estudios.

Quinta. El ejercicio de oposición consistirá en la realización de trabajos experimentales de laboratorio químico de carácter general y particulares de análisis orgánico y calorimétrico.

Sexta. La oposición se celebrará en Zaragoza en la fecha y lugar que oportunamente se anunciarán.

Séptima. El resultado del concurso-oposición será dado a conocer mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Octava. El aspirante seleccionado deberá aportar en el plazo de treinta días, a partir de la notificación, toda la documentación necesaria para acreditar la capacidad requerida por la convocatoria, efectuándose en otro caso como prevé el artículo 14 del repetido Decreto.

Madrid, 21 de octubre de 1964.—El Secretario técnico.—7.852-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Inspección Central de Trabajo por la que se propone la aprobación de la relación de aspirantes admitidos y excluidos a plazas de Inspectores Técnicos de Trabajo.

Fadecidos diversos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 255, de fecha 23 de octubre de 1964, páginas 13854 y 13855, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones: